

Guayaquil, Junio 20 del 2004.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
DE COMERCIAL E INMOBILIARIA ALFAIN. S.A.**

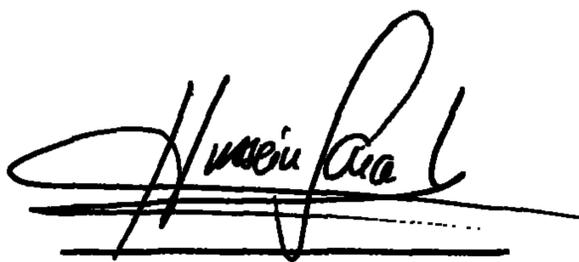
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En Cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cia informo lo siguiente con relación al Ejercicio de 2003.

- 1.- Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatuirás y reglamentaria así como lo relacionado en la Junta General,
- 2.- En el administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes de Libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones Legales.
- 4.- Se ha dado cumplimientos a lo que determinas el Art.321 de la ley Cias.
- 5.- Dada la Actividad de la Compañía y por tener poco movimiento económico no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financiero y correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborado de acuerdos ha los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8.- Al hacer un análisis los principales indicadores Financieros comparables con los Ejercicios Económico (2003-2002). Debo indicar que la Compañía no muestra variación, por que ha tenido poco movimiento económico.
- 9.- En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todos se encuentra en orden.

Atentamente,


HUSSEIN FARAH HAZ.
COMISARIO.

JIC. 2004

PERINTEN